



AUTORIZA COMETIDO A VARIOS DOCENTES DEL LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

DECRETO (E) N° 5795

CHILLAN VIEJO, 22.11.2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones a el Director del DAEM, D/A (E) N° 1466 del 01.03.2012, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que los Docentes del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, asistan a la capacitación **"ADOLESCENCIA ORIENTACIONES FRENTE A LOS CAMBIOS: UNA MIRADA DESDE LAS NEUROCIENCIAS"** en el Hotel El Dorado en la Ciudad Concepción, el día sábado 23 de noviembre del 2013 sin pernoctar.

DECRETO:

1.-AUTORICESE, cometido a los Docentes del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, para que asistan a la capacitación **"ADOLESCENCIA ORIENTACIONES FRENTE A LOS CAMBIOS: UNA MIRADA DESDE LAS NEUROCIENCIAS"** en el Hotel El Dorado en la Ciudad Concepción, el día sábado 23 de noviembre del 2013 sin pernoctar.

Nombre	Run	Cargo
Claudio Sepúlveda Soto	11.237.022-6	DOCENTE
Héctor Aravena Figueroa	08.608.775-8	DOCENTE
María Aedo Arias	16.782.974-0	DOCENTE
María Vergara Díaz	10.866.921-7	DOCENTE
Boris Cabezas Concha	08.890.848-1	DOCENTE
Jorge Lagos Lagos	16.496.500-7	DOCENTE
Luis Vásquez Moreno	15.676.671-2	DOCENTE
Alexandra Villablanca Retamal	15.492.575-9	DOCENTE
Caren Mendoza Arias	16.227.980-7	DOCENTE
Alicia Saavedra Gómez	09.111.268-K	DOCENTE

2.-PÁGUESE, reembolso de gastos que correspondan al cometido según rendición efectuadas por los Docentes del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, el día sábado 23 de noviembre de 2013.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 215, Ítem 22, que corresponda del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)**

MVY / FFV / RMR/ eol

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados, Liceo JAPA, Finanzas DAEM.